

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2538

Impreso el día 21 de octubre de 2015

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2015

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: **Proyecto SILED** –Sistema Integral a LED– desarrollado por alumnos de la Escuela Laboral “Domingo Savio”, de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ziebart**. (4.286-D.-2015.)

Campos. – Mario N. Oporto. – Horacio Pietragalla Corti. – Adriana V. Puiggrós. – Antonio S. Riestra.

INFORME

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto SILED –Sistema Integral a LED– desarrollado por alumnos de la Escuela Laboral “Domingo Savio” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto SILED –Sistema Integral a LED– desarrollado por alumnos de la Escuela Laboral “Domingo Savio” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 22 de septiembre de 2015.

Stella M. Leverberg. – María del Carmen Carrillo. – Fernando A. R. Salino. – Alcira S. Argumedo. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Andrea F. García. – Martín R. Gill. – Ana M. Ianni. – Gustavo J. W. Martínez

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Ziebart, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el proyecto SILED –Sistema Integral a LED– desarrollado por alumnos de la Escuela Laboral “Domingo Savio” de la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, cree pertinente aprobar el dictamen que antecede.

Stella M. Leverberg.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Proyecto SILED (Sistema Integral a LED) desarrollado por alumnos de la Escuela Laboral “Domingo Savio” de Río Gallegos, consistente en el diseño y desarrollo de un sistema de timbres lumínicos que, con una señal sonora y lumínica, satisface la necesidad de dar aviso a toda la comunidad educativa en los distintos momentos de la jornada escolar, permitiendo la autonomía de los alumnos con problemas de hipoacusia al no tener que depender de otras personas oyentes que los adviertan de las distintas etapas de la jornada escolar.

* Art. 108 del reglamento.

Cristina Ziebart.